"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 2362

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES, EL LLAMADO "CONSTRUCCIÓN DE PORQUERIZAS Y SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 39/2010.

Asunción, 12 de noviembre de 2010.-

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva Informe de Evaluación Nº 40/2010, referente al Llamado "Construcción de Porquerizas y Sistema de Riego por Goteo", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 39/2010, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la siguiente Firma: **ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES**, en los siguientes: Lote 1 por el monto de Gs. 96.830.940 (Guaraníes Noventa y seis millones ochocientos treinta mil novecientos cuarenta) IVA incluido, y en el Lote 2 por un monto de Gs. 53.169.060 (Guaraníes Cincuenta y tres millones ciento sesenta y nueve mil sesenta) IVA incluido, por ende el monto total adjudicada a esta empresa es de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones) IVA incluido; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente; (Exp. Nº SUOC10-001492), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 41 de fecha 09 de noviembre de 2010, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la apertura de sobres recepcionados en el marco del Llamado "Construcción de Porquerizas y Sistema de Riego por Goteo", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 39/2010.

Seguidamente se informa que fueron invitadas a participar del presente proceso las siguientes empresas: **SAN DIEGO CONSTRUCCIONES, CONSTRUCTORA DMV S.A., TAI CONSTRUCCIONES, ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES, Y CONSTRUCCIONES PARANÁ.**

En este acto se verifica la empresa que ha presentado Oferta en fecha y hora señalada conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones es: **ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES**.

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación Nº 40 de fecha 12 de noviembre de 2010, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del presente Llamado.

Posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Artículo 60º y siguientes del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC.—

Verificada la oferta, este Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma **ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES** es "**OFERTA EVALUABLE**".

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total, conforme al "Anexo I Planilla de Comparación de Ofertas".

..//

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

Por lo expuesto, la firma: **ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES es Oferta Calificada.**

Por lo expuesto el Comité Permanente de Evaluación recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la "Planilla de Adjudicación, Anexo II" a la siguiente empresa: **ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES en los siguientes: Lote 1 por el monto de Gs. 96.830.940 (Guaraníes Noventa y seis millones ochocientos treinta mil novecientos cuarenta) IVA incluido, y en el Lote 2 por un monto de Gs. 53.169.060 (Guaraníes Cincuenta y tres millones ciento sesenta y nueve mil sesenta) IVA incluido, por ende el monto total adjudicada a esta empresa es de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones) IVA incluido.**

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas N° 41/2010, Planilla de Comparación de Oferta (Anexo I) y Planilla de Adjudicación (Anexo "II").----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudícase a la Firma ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES, el Llamado "Construcción de Porquerizas y Sistema de Riego por Goteo", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 39/2010, conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.

Art. 2°.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, de la siguiente manera: Lote 1 por el monto de Gs. 96.830.940 (Guaraníes Noventa y seis millones ochocientos treinta mil novecientos cuarenta) IVA incluido, y en el Lote 2 por un monto de Gs. 53.169.060 (Guaraníes Cincuenta y tres millones ciento sesenta y nueve mil sesenta) IVA incluido, por ende el monto total adjudicada a esta empresa es de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones) IVA incluido.

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/dg.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO